



 ACCIÓN
CATÓLICA
ARGENTINA
somos misión

EL CONSEJO

ORGANO EJECUTIVO DE CONDUCCIÓN

EL CONSEJO como organismo ejecutivo es el encargado de

- Llevar adelante las decisiones de la Asamblea
- Supervisar y orientar la tarea específica de Áreas y equipos
- Asegurar la unidad de todas las Áreas y niveles
- Procurar la promoción institucional
- Custodia la identidad de la ACA y el cumplimiento del espíritu que expresa su Estatuto y Reglamento (art 14)



EL CONSEJO DE CADA NIVEL ES EL **RESPONSABLE** DE LA INSTITUCIÓN ANTE LA CEA/ OBISPO/ PÁRROCO

Está integrado por presidente/a vice presidentes, Secretario/a, tesorero/a, 2 responsables por cada área (un varón y una mujer , exceptuando en sectores que pueden ser de un mismo sexo) y responsable de formación (a nivel parroquial se suma el responsable del equipo de servicios)



 **ACCIÓN
CATÓLICA
ARGENTINA**
somos misión



Evalúa y decide la creación de equipos, designando a sus miembros.



En el nivel nacional promueve la Institución y la creación de los Consejos diocesanos y en la diócesis el CD realiza igual tarea en lo parroquial



El CN preside la fundación de Consejos Diocesanos y el CD lo realiza en las parroquias nuevas diócesis. AMBOS están presentes en las Asambleas diocesanas o parroquiales para que las mismas tengan validez.





EL CN Visita, acompaña y orienta a los Consejos Diocesanos y estos hacen lo mismo con sus Consejos Parroquiales



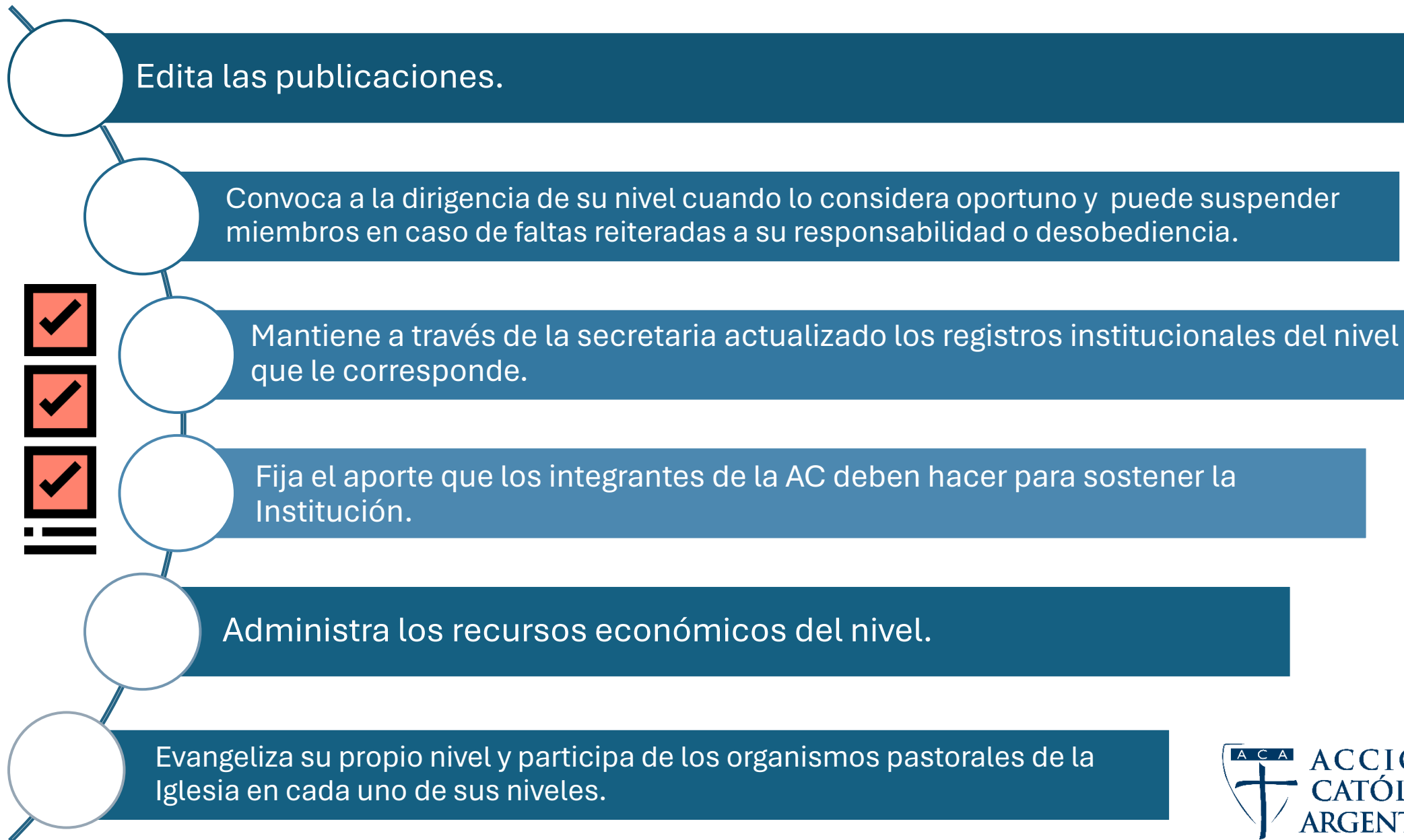
Ante situaciones graves puede intervenir o cerrar Consejos.



Aprueba los programas de formación, actividades de misión, coordina a nivel nacional la implementación de la pastoral de la CEA y promueve la adaptación a la pastoral de cada Iglesia particular. Lo mismo realiza el CD hacia las parroquias con AC



ACA ACCIÓN
CATÓLICA
ARGENTINA
somos misión





Como comunidad de discípulos misioneros cada Consejo se reúne al menos, una vez al mes y las veces que se considere necesario



Se armará una agenda de temas para cada reunión dando espacio al tratamiento de los temas por parte de todos.



Se llevará un libro de actas con las resoluciones que se tomen y si algún miembro quiere expresar su desacuerdo con alguna decisión esta quedará registrada.



El Consejo sesiona válidamente con la mitad más uno de sus miembros y decide por mayoría absoluta, buscando siempre el consenso en la toma de decisiones comunitarias.

El Consejo es un espacio sinodal de escucha, discernimiento, toma de decisiones y ejecución que anima la vida de toda la Acción Católica del nivel. Los roles están al servicio de que esta misión se lleve a cabo. CADA INTEGRANTE designado o electo en la ASAMBLEA ES RESPONSABLE de toda la ACCIÓN CATÓLICA

La o el presidente representa a la Acción Católica en su nivel : nacional, diocesano o parroquial

Convoca a las reuniones y las preside

Si fuera necesaria una votación y hay empate, tendrá doble voto para desempatar

Lo designa en cada nivel la autoridad eclesiástica. CEA/ Obispo(/ Párroco

Vicepresidentes

- **2** en el nivel **nacional y diocesano.**
- **1** en el **parroquial.**
- Acompañan la labor del presidente.

Secretario y tesorero

- Uno en cada rol a nivel nacional y diocesano en la parroquia puede una misma persona llevar adelante ambas tareas.

Responsables

- Dos por cada Área, varón y mujer.
- En Sectores dos que pueden ser del mismo sexo.
- En Formación un sólo responsable.
- En la parroquia se suma el Responsable de Servicios.

- Conduce la comunidad dirigenal que forma la Asamblea
- Todos tienen igual voz y derechos y son necesarios en el organismo
- Antes que el rol específico está la responsabilidad de haber sido electo **CONSEJERO**
- Los roles por cubrir se adaptan a la realidad que hay que animar y conducir.
- El criterio de sexo da espacio a la equidad en la representación de voces de ambos géneros

**Designados por la
autoridad eclesial**

**Votados por la
asamblea**

- Acompaña la vida de la AC y es expresión de comunión sinodal y misionera.
- Tiene voz en nuestras reuniones y puede objetar decisiones si no se ajustan a las enseñanzas de la Iglesia.
- Mantendrá relación de cercanía con otros Obispos o párrocos para promover nuestro carisma institucional.
- Aportará a la espiritualidad y formación laical de nuestros miembros y comunidades.
- Formará equipo con los demás asesores del nivel

En la actualidad además se va incorporando la figura del acompañante, religiosas, religiosos o laicos que por su madurez puedan incorporarse a la tarea de acompañar el crecimiento en la fe y la misión de otros.

El Asesor



Secretaría



Una o un secretario es aquel dirigente que asume el servicio de dar a nuestra tarea misionera, a nuestra comunidad formativa, los elementos necesarios que la ayuden a funcionar operativamente de modo correcto y a facilitar nuestra comunicación, guardando “la memoria” de la comunidad.

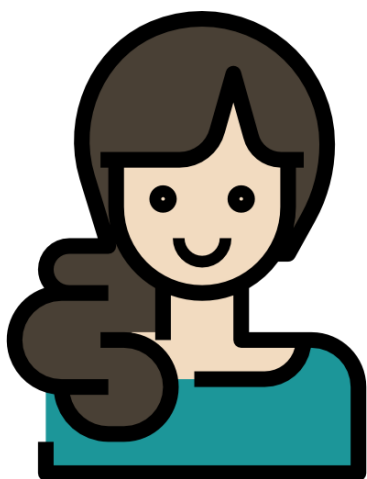
Su rol es importante, ya que toda organización necesita el soporte administrativo de una buena secretaría, es decir de una persona (que tal vez, a su vez, tenga a cargo a un equipo de colaboradores) que faciliten el orden, comunicación, memoria y eficacia de la misma organización.

No es una tarea menor en la vida de una organización, si partimos de la base que gran parte del servicio de un líder es: **COMUNICAR.**

Su tarea consiste en asistir al Consejo en lo referente a

- Organización de agenda, reuniones, visitas , preparación de documentos, comunicación, informe, estadísticas, acreditación.
- Brinda a la organización diocesana la información necesaria en orden a la misión evangelizadora que debe realizar, acercando la comunicación entre los generadores de servicios formativos y evangelizadores y los destinatarios que son los dirigentes y miembros de cada nivel de la Institución.

Secretaría



Funciones

Gestionar y mantener actualizada la Agenda del Consejo y de la Institución.

Atender la comunicación institucional hacia adentro y hacia fuera.

Servir de soporte a las relaciones institucionales atendidas generalmente por Presidencia.

Tener al día el Registro de ingreso y egresos de los miembros de cada grupo parroquial, tanto de provisorios como de oficializados. Informar cada Cristo Rey de altas y bajas.

Realizar la memoria para cada Asamblea.

Elaborar informes y otros documentos necesarios para la toma de decisiones.

Llevar al día las actas institucionales de reuniones y asambleas.

Preparar viajes y desplazamientos de los dirigentes para visitas, asambleas, encuentros.

Organizar reuniones o audiencias que el Consejo necesite.

Ordenar y mantener actualizado el archivo.

El tesorero como administrador y desarrollador de fondos es el “garante” de nuestra economía de comunión signo verdadero de una comunidad cristiana, donde los “bienes” se ponen en común para aportar al crecimiento no sólo de la comunidad sino de su misión evangelizadora.

Tres tareas podríamos marcar como punto de partida de su misión:

- 1. Concientizar y cobrar el aporte a cada miembro o motivar en la participación del aporte comunitario.**
- 2. Administrar con austeridad los bienes, promover el uso en favor de la misión y dar cuenta de ello.**
- 3. Desarrollar los fondos para la misión.**

El tesorero, junto al secretario, administran los bienes que la Acción Católica pueda tener, llevando con orden la documentación que sea necesaria: boletas y facturas de pago, escrituras de propiedades, cajas de ahorro o cuentas en el banco.

A su vez, organiza el presupuesto controla su cumplimiento y luego realiza el balance.

Tesoreria



El tesorero o tesorera es, ante todo, dirigente de toda la Acción Católica, en este caso ayuda siendo “el promotor del sostén económico” de la misión.

Responsables



Como miembros del Consejo han de ser nexos de unidad con las demás Áreas y a su vez presencia de la Acción Católica en su propia Comisión.

Son los encargados de animar, colaborar, acompañar a los vocales o delegados en las parroquias en la tarea de la conducción de las Secciones. En las parroquias su tarea es muy importante, porque han de coordinar la vida de las secciones, conocer a los delegados o coordinadores de los grupos de discípulos misioneros; y formar con ellos, un verdadero equipo de trabajo fundado en la amistad en Jesús, el interés por la formación y la evangelización y en la vocación en la Acción Católica.

Un buen responsable:

- Es la voz del Consejo en el Área y la voz del Área en el Consejo Anima el trabajo en equipo en la Comisión.
- Acompaña de cerca de los delegados y colaboradores.
- Mantiene una fluida relación con los demás responsables de Áreas.
- Trabaja en unidad con el asesor para promover la formación, la evangelización y misión de la propia comisión y de los organismos o grupos a su cargo.

Sus funciones son:

- Animar el camino formativo de la Acción Católica, teniendo en cuenta la realidad de las diócesis y los grupos parroquiales en orden a nuestra vocación y misión laical.
- Mantener fluida comunicación entre los niveles.
- Desarrollar programas, metodologías y publicaciones a partir de materiales que genere el Equipo de Formación Nacional, adaptándolo a la realidad diocesana, o de las necesidades de los grupos.
- Formar a los dirigentes de cada nivel.
- Brindar recursos.
- Acompañar los Equipos de Formación diocesano parroquiales,
- Animar la participación en los cursos presenciales y virtuales, tanto los ofrecidos por la Institución como aquellos que sirvan a los proyectos misioneros que nuestra Institución ha de asumir.

Formación



Está formado por el Responsable, y tantos miembros como sean necesarios para llevar adelante la tarea. Pueden ser dirigentes de las distintas áreas, o especialistas que puedan aportar a temas específicos. Es importante que todas las áreas estén representadas para que la tarea se pueda realizar eficazmente.

Equipo de servicio en la parroquia



La tarea del Equipo de Servicio Parroquial (art 37/43 Estatuto y Reglamento) es animar los servicios de las Áreas y coordinar los servicios comunes asumidos por nuestra Institución.

En la Parroquia se elegirá en la Asamblea parroquial un responsable que es aquel que velará porque cada grupo esté realizando un servicio. El Equipo quedará integrado por este responsable y los encargados de cada Servicio.

Los servicios son la actividad de un grupo de miembros de la AC, que realizan a fin de dar una respuesta activa, efectiva y adecuada a una necesidad detectada en el ambiente.

En cuanto a su organización, son **TRANSVERSALES** a todas las áreas, según sus intereses, talentos y capacidades.

Expresan la **ORGANICIDAD** de nuestra institución y abren un espacio de unidad y participación.

LOS CONSEJOS PARROQUIALES

Es importante conformarlos
Donde hay Acción Católica , tenemos que armar un equipo de animación que cumpla el **ROL DEL CONSEJO**.

Cuando se comienza a promover en una parroquia el párroco puede nombrar un Consejo Promotor y designar a una persona como su presidente.

Si esto no sucede y se comienza con una de las Áreas o dos, pasado un tiempo de la promoción y habiendo 10 oficializados o en condiciones de oficializarse, será posible el armado de un Consejo Oficializado integrado por los Responsables de las Áreas y algún dirigente que pueda ser designado por el párroco como presidente en vistas de ir armando el equipo del Consejo.

Si aun esto no es posible, los responsables de las Áreas existentes han de reunirse como equipo de trabajo en orden a la misión y a una futura conformación del Consejo





somos misión

Alabado sea Jesucristo.

**Consejo Nacional ACA
2024**